

Financiado por:



Desarrollado por:



MAPEO SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PANDEMIA DEL COVID-19 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



MAPEO SOBRE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PANDEMIA DEL COVID-19 PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Sobre la base del diagnóstico realizado acerca de la situación que vienen enfrentando las personas con discapacidad en el contexto de la COVID-19 de los distritos de Lince, San Martín de Porres, Villa María del Triunfo, así como el Cercado de Lima y Ventanilla en la región Callao, con la participación de funcionarios y usuarios de las OMAPED y organizaciones de personas con discapacidad; se pudo determinar diversas necesidades y barreras que surgieron como consecuencia de la pandemia y otros, que se agudizaron a consecuencia de ellos.

El presente mapeo de actores, elaborado con información facilitada por las mismas organizaciones de personas con discapacidad y funcionarios de las OMAPED, pero ampliada con una labor de identificación realizada por el equipo consultor, busca determinar a las organizaciones o instituciones cuyas funciones o intervención puedan ser fundamentales para la eliminación o disminución de barreras que limitan el acceso a servicios de atención o de protección dirigidos a la población con discapacidad afectados por la pandemia.

EL MAPEO CONSIDERA LO SIGUIENTE:

- Necesidades y barreras identificadas en el diagnóstico participativo.
- Identificación de actores por cada uno de los distritos, según tipo (sector público / sociedad civil) y alcance (nacional, regional o local).
- Características y funciones que cumplen cada uno de estos actores, así como data de atención por distrito.
- Roles que ejercen los actores respecto de la necesidad identificada en el diagnóstico.

- Evaluación del actual nivel de participación de cada uno de los actores.
- Evaluación del nivel de importancia de su participación o intervención para disminuir o eliminar las barreras identificadas.

Este análisis de actores permitirá delinear y clarificar las rutas a seguir para eliminar o disminuir barreras que afecten el acceso a servicios de atención y protección dirigidos a las personas con discapacidad de los distritos referidos.

IMPORTANCIA DEL MAPEO DE ACTORES

Los mapas de actores permiten identificar y valorar a quienes se espera influenciar como parte de una intervención. Constituyen un insumo importante para elaborar la «estrategia de cambio» que se busca generar, en tanto orienta las actividades a realizarse para poder influenciar cambios en los diferentes actores identificados¹.

Con el mapeo de actores, se busca no sólo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y la importancia de su participación.

¿QUÉ ACTORES SE BUSCA IDENTIFICAR?

A través del mapeo de actores se busca identificar servicios de alcance local comunitario, regional o nacional que puedan brindar atención y respondan a las necesidades presentadas por las personas con discapacidad en el contexto de la pandemia por COVID-19, como pueden ser los Centros de Descarte de COVID, servicios atención primaria de salud, servicios informativos y de medidas preventivas, servicios de vacunación, centros de salud mental comunitarios, servicios para la documentación, servicios de protección, entre otros.

¹ Chevalier, J., & Buckles, D. *Guía para la investigación colaborativa y la movilización social. México (2009).*

¿CÓMO SE ELABORÓ EL MAPEO?

Para la elaboración del mapeo de actores de cada uno de los distritos se convocó como participantes a los y las responsables de las OMAPED, a quienes se aplicaron entrevistas a profundidad y un cuestionario. Asimismo, a representantes de organizaciones de personas con discapacidad, así como a usuarios y usuarias de OMAPED no afiliados a organizaciones, y familiares cuidadores de personas con discapacidad.

IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Previo al proceso de identificación de actores, se recopiló información de manera participativa para diagnosticar necesidades e identificar barreras y facilitadores en el acceso a servicios de atención y protección. Las necesidades y barreras comunes identificadas fueron las siguientes.



SECTOR RESPONSABLE: SALUD

NECESIDADES

- Atención primaria en salud.
- Atención especializada en salud por comorbilidad.
- Atención en rehabilitación.
- Atención en salud mental por continuación de tratamiento.
- Atención en salud mental como consecuencia de la pandemia.
- Acceso a medicinas.
- Acceso preferencial a la vacunación por ser población en riesgo.

BARRERAS

- Suspensión de servicios de atención presencial.
- Suspensión en los servicios de entrega de medicinas.
- Desinformación del personal de salud respecto a la atención a población con discapacidad.



SECTOR RESPONSABLE: MULTISECTORIAL

NECESIDADES

- Información actualizada que permita identificar territorialmente a la población con discapacidad.
- Información clara respecto de cuidados frente al COVID-19.
- Atención integral.
- Servicios de protección.

BARRERAS

- Las OMAPED carecen de base de datos actualizadas y de diagnósticos situacionales.
- Falta de articulación en el manejo de las bases de datos de los distintos sectores.
- Escasa participación de las organizaciones de personas con discapacidad.
- Escaso material accesible para las personas con discapacidad.
- Carencia de sistema articulado de manera multisectorial para la atención extramural.
- Criterios inadecuados para la calificación socioeconómica.
- Inexistencia de planes de gestión inclusiva de riesgos por desastres.
- Carencia de espacios de consulta para personas con discapacidad.



SECTOR RESPONSABLE: EDUCACIÓN

NECESIDADES

- Acceso a servicios educativos.
- Acceso a servicios de atención terapéutica en instituciones CEBE y PRITE.

BARRERAS

- Suspensión de clases.
- No contar con señal de internet, ni con dispositivos para recibir clases virtuales.
- Adaptaciones metodológicas inadecuadas.
- Carencia de criterios de accesibilidad.



SECTOR RESPONSABLE: GOBIERNO LOCAL

NECESIDADES

- Monitoreo y seguimiento de parte de las OMAPED.

BARRERAS

- Reducción de personal en las OMAPED.

NECESIDADES Y BARRERAS IDENTIFICADAS POR DISTRITOS

Además de las necesidades y barreras comunes a todos los distritos que forman parte del estudio, se pudo identificar algunas otras específicas por distrito, las cuales se señalan a continuación.

DISTRITO: LINCE

NECESIDAD

BARRERAS

- Atención en salud mental.

- En el distrito no existen centros de salud mental comunitarios.

- Implementación de servicios de rehabilitación y diversos talleres para personas con

- La OMAPED no cuenta con un local apropiado para poder implementar los distintos servicios que requieren las personas con discapacidad.

- Atención educativa y monitoreo de estudiantes que realizan inclusión educativa.

- Al no existir instituciones CEBE, PRITE ni SAANEE (con personal de CEBE), es difícil brindar el apoyo requerido, tanto a estudiantes usuarios de educación especial como a estudiantes con discapacidad matriculados en escuelas regulares.

- Contar con programas de deporte adaptado y espacios para la recreación.

- No se cuenta con espacios para la implementación de programas de deporte adaptado.

- Priorización de las personas con discapacidad en la vacunación contra el COVID-19.

- No se cuenta con una base de datos actualizada, la OMAPED tiene registradas 505 personas con discapacidad, el CONADIS 900 personas y según el censo del 2017 en este distrito habría 7,430 personas con discapacidad.



DISTRITO: SAN MARTÍN DE PORRES

NECESIDAD

- Contar con servicios de rehabilitación y deporte adaptado.

- Accesibilidad en los servicios para personas con discapacidad auditiva.

- Se requiere mayor presupuesto para el cumplimiento de funciones asignadas.

- Durante la pandemia se incrementaron los casos de violencia familiar y maltrato a la mujer.

BARRERAS

- Si bien el gobierno local cuenta con la infraestructura para estos servicios, el programa fue desactivado y el local destinado a usos ajenos a su fin.

- La OMAPED no cuenta con servicio de intérprete de lengua de señas.

- No existen mecanismos de fiscalización efectivos para que los gobiernos locales cumplan con asignar el presupuesto destinado a los programas de OMAPED.

- No se aplican protocolos adecuados para la atención de estas situaciones de violencia.



DISTRITO: VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

NECESIDAD

- Contar con documentación para ejercer el derecho a la identidad. Según un estudio de Fovida (2017), habría más de 1,400 personas indocumentadas, de las cuales el 50 % se ubicarían en la zona de José Carlos Mariátegui, que es precisamente el lugar en donde según el mismo estudio se concentra el 47 % de personas con discapacidad del distrito.

- Respuestas adecuadas y oportunas de parte de la OMAPED a las necesidades de las personas con discapacidad del distrito.

- Dada la característica del distrito, se requiere servicios comunitarios para la atención de personas con necesidades de apoyo intenso.

- Información sobre cuidados y medidas de protección frente al contagio por COVID-19, basadas en evidencia científica.

- Ubicación del local de la OMAPED en un lugar céntrico y accesible.

BARRERAS

- Falta de voluntad política de parte del gobierno local para promover el derecho a la identidad.

- Las autoridades no priorizan políticas inclusivas ni el adecuado funcionamiento de su OMAPED. En promedio, cada año se cambian dos o tres veces al responsable de esta oficina.

- Suspensión de servicios de atención comunitaria que se brindaba a través de una ONG.

- El no contar con servicios de información adecuada ha generado la adopción medidas basadas en creencias mas no en evidencia.

- La OMAPED fue trasladada a la zona de Nueva Esperanza, que es un lugar lejano y poco accesible para las personas con discapacidad.

- Gestión de riesgos inclusiva frente a desastres naturales, específicamente en el caso de colapsos de viviendas en caso de sismos.

- Una gran parte de la población con discapacidad del distrito vive en las zonas altas consideradas con mayor riesgo de colapso ante un fuerte sismo.



DISTRITO: VENTANILLA

NECESIDAD

BARRERAS

- Incremento de la esperanza de vida.

- Las características de condiciones de servicios de salud y nivel de vida adecuado generan que la esperanza de vida sea de 1.1 años menos que a nivel provincial; esto afecta principalmente a las personas con discapacidad por ser un grupo en riesgo.

- Asignación de local para servicios de salud mental.

- Este distrito contaba con un centro de salud mental comunitario; sin embargo, por falta de local, el centro tuvo que ser trasladado al distrito de Mi Perú.

- Presupuesto para la ejecución de acciones.

- No se asigna el presupuesto correspondiente a la OMAPED y no hay mecanismos de supervisión en la asignación de presupuesto.

- Ubicación del local de la OMAPED en un lugar céntrico y accesible.

- La OMAPED fue trasladada a una zona alejada y poco accesible económicamente para las personas con discapacidad.

- Dada la característica del distrito, se requiere servicios comunitarios para la atención de personas con necesidades de apoyo intenso.

- Suspensión de servicios de rehabilitación basada en comunidad que se brindaba a través de una universidad.



DISTRITO: LIMA CERCADO

NECESIDAD

- Promoción de la participación de las organizaciones de personas con discapacidad.

BARRERAS

- No se ha implementado una estrategia de articulación o de trabajo en redes a nivel multisectorial y con participación de las organizaciones de personas con discapacidad.
Por otro lado, no se ha realizado un trabajo de cambio de mirada respecto a la discapacidad; los y las usuarias se mantienen bajo la perspectiva asistencialista y caritativa.

- Durante la pandemia se incrementaron los casos de violencia familiar y maltrato a la mujer.

- No se aplican protocolos adecuados para la atención de estas situaciones de violencia.

ACTORES QUE BRINDAN SERVICIOS O PARTICIPAN EN LOS DISTRITOS SEGÚN SU TIPO Y ALCANCE



DISTRITO: LINCE



SECTOR PÚBLICO

NACIONAL	LOCAL
Programa «Contigo» - Pensión no contributiva - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).	Comunicación a distancia y virtual.
Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	CEM Comisaría de Lince.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	Atiende a: I.E. Melitón Carbajal. I.E. María Inmaculada.
Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.	Comunicación a distancia y virtual.
Ministerio de Salud.	Vacunatorios: Centro de vacunación peatonal. «Centro de Salud Lince - Candamo». «Vacunacar Playa Miller». Centro de diagnósticos: Centro de descarte Covid «Centro de Salud Lince - Candamo».



SOCIEDAD CIVIL

NACIONAL	LOCAL
ONG Perú Equidad.	Programa de Políticas Públicas y Derechos de las Personas con Discapacidad - ONG Perú Equidad (sede Lince).
ONG «Techo - Perú».	ONG «Techo - Perú» (Sede Lince).
ONG «Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales» - CEPESJU.	ONG «Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales» - CEPESJU (sede Lince).
	Coordinadora Nacional de Derechos Humanos.



DISTRITO: SAN MARTÍN DE PORRES



SECTOR PÚBLICO



SOCIEDAD CIVIL

SECTOR PÚBLICO		SOCIEDAD CIVIL	
NACIONAL	LOCAL		LOCAL
Programa «Contigo» - Pensión no contributiva - Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).	Comunicación a distancia y virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • CS Base San Martín de Porres. • CS San Juan de Salinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Personas con Discapacidad ADISAMP.
Programa Mankachay Perú - Midis.	Once ollas comunes registradas del distrito.	<p>Centros de diagnóstico: El distrito cuenta con 13 puntos de diagnóstico de COVID-19:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CS Perú III Zona. • CS Ex Fundo Naranjal. • CS Mesa Redonda. • CS Condevilla. • CS Gustavo Lanatta • Luján. • CS Perú IV Zona. • CS San Juan Salinas. • C.M.I. México. • Infantas. • Los Libertadores. • Mayta Cápac. • San Martín de Porres. • Virgen del Pilar de • Naranjal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización Social Familiares y PCD - Promotores de Educación, Cultura y Deporte - SMP. • Asociación Hijos de Dios. • Asociación de Personas con Discapacidad Las Mercedes - Cerro Candela. • Frente de Defensa de las Personas con Discapacidad. • Organización Social Familia de Personas con Autismo FAPAU - SMP.
Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	CEM Comisaría de San Martín de Porres. Local de atención regular Calle Pedregal 406 (DEMUNA).	<p>Centros de salud mental comunitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro Salud Mental Comunitario «Joseph Gerard Ruys». 	
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	<p>Atiende a 10 instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEI «Mi pequeño mundo y las estrellitas». • CEI «Los angelitos de Santa Rosa». • CEI «Las Abejitas». • CEI «República de Alemania». • I.E. N° 3038. • I.E. «Antonio Raimondi». • I.E. «Augusto Salazar Bondy». • I.E. «Juan Valer Sandoval». • I.E. «José María Arguedas». • I.E. «Virgen María del Rosario». 	<p>Ministerio de Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEBE «San Martín». • CEBE «Fray Padre Urraca». 	
Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.	Comunicación a distancia y virtual.		
Ministerio de Salud.	<p>Vacunatorios: El distrito cuenta con siete centros de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IE José Granda. • Parque Zonal Mayta Cápac. • ISM Noguchi. • CD Los Libertadores. • CMI México. 		



DISTRITO: VILLA MARÍA DEL TRIUNFO



SECTOR PÚBLICO



SOCIEDAD CIVIL

NACIONAL		LOCAL		LOCAL
Programa «Contigo» - Pensión no contributiva - Midis.	Comunicación a distancia y virtual.		<ul style="list-style-type: none"> • Polideportivo César Vallejo. • CMI José Gálvez. • CMI José Carlos Mariátegui. • CMI Villa María del Triunfo. • CMI Tablada de Lurín. • Puesto de Salud Nueva Esperanza. • Puesto de Salud Ciudad de Gosen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Personas con Discapacidad Diler Isuiza. • Asociación de familias «La voz de la esperanza». • Asociación «Soy como tú». • Hogar de las Bienaventuranzas. • «PAM» Programa de Ayuda Mutua.
Programa Mankachay Perú - Midis.	Trece ollas comunes activas.			
Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Atención en la comisaría del distrito Villa María del Triunfo y una sede para atención regular.		<p>Centros de diagnóstico: Siete puntos de diagnóstico de la COVID-19:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CS Nueva Esperanza. • CMI Tablada de Lurín. • CMI Villa María del Triunfo. • CMI José Carlos Mariátegui. • CMI José Gálvez. • CMI Daniel Alcides Carrón. • Complejo Deportivo VMT. <p>Centros de salud mental comunitario: EL distrito cuenta con dos centros de salud mental comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSMC San Gabriel Alto. • CSMC Monseñor José Ramon Gurruchaga SDB. 	
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	Atiende a: <ul style="list-style-type: none"> • I.E. 7235 Mariscal Andrés Avelino Cáceres. • I.E. Manuel Casalino Grieve. • I.E. 7226-562 José Olaya Balandra. • I.E. Mi Mundo Feliz. • IE. 643 Divino Niño Jesús de Praga. • I.E. 624 Virgen del Carmen. • I.E. 7106 Villa Limatambo. • I.E. Virgen de Fátima. • I.E. 7073. • I.E. 7218 Papa Juan Pablo II. 			
Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.	Comunicación a distancia y virtual.			
Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • CEBE Divino Niño Jesús. • CEBE EL Divino Maestro de Tablada. • CEBE Medalla Milagrosa. • CEBE Nuestro Salvador. • PRITE Niño Jesús - Nueva Esperanza. 			
Ministerio de Salud.	<p>Vacunatorios: El distrito cuenta con ocho centros de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complejo Deportivo Villa María del Triunfo. 			



DISTRITO: VENTANILLA



SECTOR PÚBLICO



SOCIEDAD CIVIL

SECTOR PÚBLICO		SOCIEDAD CIVIL	
NACIONAL	LOCAL		LOCAL
Programa «Contigo» - Pensión no contributiva - Midis.	Comunicación a distancia y virtual.	<ul style="list-style-type: none"> • CS Márquez. • CS Villa Los Reyes. • 5122 «José Andrés Rázuri Estévez». • Fe y Alegría 59. • 5093 «Antonio Raymondi». • 5047 «José Faustino Sánchez Carrión». 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de Familiares de Niños y Jóvenes con Habilidades Diferentes. • Asociación de Personas con Discapacidad «Brisas de Pachacútec». • Asociación de Familiares de Jóvenes con Habilidades Diferentes «Colores en la Arena». • Asociación de Personas con Discapacidad «Manuel». • Asociación de PCD Ampliación A. • Asociación «Buscando Esperanza». • Asociación de Personas con Discapacidad «Cerro Cachito». • Asociación de Personas con Discapacidad «Héroes del Cenepa». • Club de Invidentes de Ventanilla. • Asociación «Corazones en Marcha». • Asociación Soy como Tú. • Asociación de Personas con Discapacidad «Angamos». • Asociación ADAM Por una Vida Mejor - Grupo Residencial D-3 PPNP. • Asociación de Personas con Discapacidad «Dios te Bendiga». • Asociación de P.C.D. Yoshiyama. • Coordinadora de PCD José Olaya. • Asociación de PCD Santa Rosa. • Asociación de Personas con Discapacidad «Kanjina Kani». • Coordinadora de PCD María Jesús Espinoza. • Asociación de Técnicos y Profesionales con Discapacidad y Familiares. • Organización de PCD «Las Brisas».
Programa Mankachay Perú - Midis.	El distrito no cuenta con ollas comunes activas para este programa.	Centros de diagnóstico: Siete puntos de diagnóstico de la COVID-19:	
Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones	El distrito cuenta con una sede del CEM para atención regular.	<ul style="list-style-type: none"> • 3 de Febrero. CS Materno Infantil • Pachacútec-Perú Corea. • CS Villa Los Reyes. • PS Angamos. • PS Bahía Blanca. • PS Ciudad Pachacútec. • PS Defensores de la Patria. • PS Hijos del Almirante Grau. • PS Luis Flipe de las Casas. • PS Santa Rosa de Pachacútec. • PS Ventanilla Alta. • PS Ventanilla Baja. • PS Ventanilla Este. 	
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	Atiende a: <ul style="list-style-type: none"> • I.E. 5130-1 «Los Licenciados». • I.E. Helen Keller. • I.E. 5130 «Pachacútec». • I.E. 5129 «Vencedores de Pachacútec». • I.E. 4021. • I.E. Fe y Alegría 43. • I.E. 5122 «José Andrés Rázuri Estévez». • I.E. 5124 «Libertador Simón Bolívar». • I.E. «Presidente de la República de Colombia - Dr. Álvaro Uribe Vélez». • I.E. 3720 «Nuestra Señora de la Misericordia». 	El distrito cuenta con un centro de atención comunitaria: <ul style="list-style-type: none"> • CSMC Ventanilla. 	
Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.	Comunicación a distancia y virtual.		
Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none"> • CEBE Divino Niño. • CEBE Hellen Keller. • CEBE Sagrado • Corazón de Jesús. • PRITE Anne Sullivan. 		
Ministerio de Salud.	Vacunatorios: El distrito cuenta con ocho centros de vacunación: <ul style="list-style-type: none"> • Plaza Cívica de Ventanilla. • CS Perú Corea-Pachacútec. 		



DISTRITO: LIMA

SECTOR PÚBLICO

NACIONAL	LOCAL
Programa «Contigo» - Pensión no contributiva – Midis.	Comunicación a distancia y virtual.
Programa Mankachay Perú - Midis.	Doce ollas comunes registradas, 10 con condición activa y 2 en proceso.
Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Cuenta con dos CEM dentro de las comisarías de Alfonso Ugarte y de Palomino, con atención regular las 24 horas, los siete días de la semana.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	Atiende a: <ul style="list-style-type: none">• I.E. 06 «República Dominicana».• I.E. 29 «Rosa de Santa María».• I.E. 1028 «República Argentina».• I.E. 1040 «República de Haití».• I.E. 14 «Divina Niña María».• I.E. 1027 «República de Nicaragua».• I.E. 1147 «Andrés Rosales Valencia».• I.E. 1049 «Juana Alarco de Dammert».• I.E. 19 «El Planeta».• I.E. 030 «Santa Teresita del Divino Niño».
Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.	Comunicación a distancia y virtual.
Ministerio de Educación.	<ul style="list-style-type: none">• CEBE República Dominicana.• CEBE Santa Lucía.• CEBE Las Palomitas.• CEBE Ludwig Van Beethoven.• CEBE San Bartolomé.• PRITE María Montessori.
Ministerio de Salud.	Vacunatorios: Tres puntos de vacunación: <ul style="list-style-type: none">• Juan Pérez Carranza.• Centro Aljovín.• Parque de la Exposición. Centros de diagnóstico: Siete puntos de diagnóstico de la COVID-19: <ul style="list-style-type: none">• CS Conde de la Vega.• CS Mirones.• CS Mirones Bajo.• CS San Sebastián.• CS Unidad Vecinal N° 3.• CS Villa María del Perpetuo Socorro.• CERITSS Raúl Patrucco Puig. Centros de salud mental: Dos centros de salud mental comunitaria: <ul style="list-style-type: none">• CSMC Kuyanakusun.• CSMC San Marcos.



ANÁLISIS DEL MAPEO DE ACTORES POR DISTRITOS

MATRIZ DE ACTORES



DISTRITO: LINCE

ACTORES:	ROL SEGÚN NECESIDAD DIAGNOSTICADA	NIVEL ACTUAL DE PARTICIPACIÓN (1 AL 5)	NIVEL DE IMPORTANCIA PARA ELIMINAR/DISMINUIR BARRERAS (1 AL 5)	TIPO DE GESTIÓN:
Usuarios y usuarias de OMAPED y sus familias.	Es imprescindible la participación de las personas con discapacidad y sus familias en las acciones de incidencia por el cumplimiento de sus derechos.	2 Si bien el grupo de usuarios y usuarias participa en las actividades de la OMAPED, aún no alcanzan un nivel de asociatividad ni de incidencia para eliminar barreras que afectan el ejercicio de sus derechos.	5 Es de necesidad obligatoria la participación de las personas con discapacidad en todos los asuntos que conciernen a su vida.	Sociedad civil.
Oficina Municipal para la Atención de la Persona con Discapacidad (OMAPED).	Las OMAPED cumplen un rol muy importante en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	4 A decir de sus usuarios, actualmente la OMAPED de Lince viene siendo un gran soporte para sus usuarios y usuarias frente a la pandemia, sin embargo, siempre está dispuesta a mejorar.	5 Las OMAPED tienen la responsabilidad de promover políticas inclusivas que posibiliten el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, buscando a su vez la plena participación de esta población. Por eso, su rol es muy importante para la eliminación de barreras.	Gestión pública.
Programa «Contigo» - Pensión no contributiva - Midis.	Según el portal del Programa «Contigo», en el distrito de Lince solo se atiende a cinco usuarios. Se ha identificado como barrera la burocracia en el trámite de expedientes para acceder a ese derecho.	1 Según manifiestan algunas OMAPED, este Programa, al carecer de personal para apoyar y brindar seguimiento a los expedientes, tiene un trabajo recargado.	3 Si bien la población de Lince es de ingresos medios, de todos modos, es necesario prever la disminución y eliminación de barreras.	Gestión pública.

<p>Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>	<p>Según estudios y por testimonios recogidos en el diagnóstico, durante la pandemia se ha incrementado las situaciones de violencia hacia mujeres con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Si bien desde el año 2021 los CEM cuentan con un nuevo protocolo que incluye el proceso de atención a personas con discapacidad, este no se hace efectivo por limitaciones presupuestales.</p>	<p>5</p> <p>La salud mental y la prevención y atención a situaciones de violencia hacia población en situación de vulnerabilidad es un tema urgente por atenderse.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.</p>	<p>Los servicios de apoyo alimentario representan una necesidad no atendida de manera oportuna para la población vulnerable, que visibilizó aún más la situación de discriminación estructural que experimentan las personas con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Se hace necesario acciones de incidencia para una atención oportuna en apoyo alimentario a las familias afectadas por la pandemia.</p>	<p>4</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades de las familias.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa virtual «Empleo y personas con Discapacidad»</p>	<p>Una de las principales dificultades manifestadas por los y las participantes en la elaboración del diagnóstico fue el desempleo agudizado con la aparición de la pandemia.</p>	<p>1</p> <p>Los y las responsables de las OMAPED indican que en el contexto de la pandemia las coordinaciones con el Programa de Empleabilidad son mínimo.</p>	<p>5</p> <p>Una de las líneas de acción más importantes de la OMAPED de Lince es la empleabilidad, la cual ha sido fuertemente afectada a causa de la pandemia.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centro de vacunación peatonal «Centro de Salud Lince - Candamo» «Vacunacar Playa Miller».</p>	<p>Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo, requieren una atención preferencial en el servicio de vacunas contra el COVID-19.</p>	<p>3</p> <p>Si bien en el distrito existen centros vacunatorios, se hace necesaria la aplicación de protocolos de atención a las personas con discapacidad.</p>	<p>5</p> <p>Estos vacunatorios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centro de descarte Covid «Centro de Salud Lince - Candamo».</p>	<p>Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo, requieren una atención preferencial en el servicio de aplicación de pruebas de descarte de COVID-19.</p>	<p>2</p> <p>Los servicios de descarte de Covid no han implementado protocolos de atención preferencial ni de atención a domicilio.</p>	<p>5</p> <p>Estos servicios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>

ONG Perú Equidad.	<p>Las personas con discapacidad de este distrito requieren conocer en mayor profundidad sus derechos y los aspectos legales que los respaldan, con el fin de poder realizar acciones de incidencia.</p> <p>Esta ONG ubicada en el distrito puede representar una gran oportunidad para fortalecer los aspectos mencionados.</p>	<p>1</p> <p>En la actualidad, no existe ningún vínculo entre esta ONG y las y los usuarios de la OMAPED.</p>	<p>4</p> <p>Se hace necesario promover el empoderamiento y el reconocimiento de sus derechos en la población con discapacidad.</p>	Sociedad civil.
ONG «Techo - Perú».	<p>Podría representar una oportunidad para casos de colapso de viviendas.</p>	<p>1</p> <p>Hoy, no existe ningún vínculo entre esta ONG y los usuarios y usuarias de la OMAPED.</p>	<p>3</p> <p>Esta organización podría ser una gran aliada en situaciones de desastres.</p>	Sociedad civil.
ONG «Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales» - CEPESJU.	<p>Esta institución desarrolla diversos proyectos dirigidos a jóvenes en situación de vulnerabilidad, y podría coordinarse la inclusión a más población con discapacidad.</p>	<p>1</p> <p>En la actualidad, no existe ningún vínculo entre esta ONG y los usuarios y usuarias de la</p>	<p>3</p> <p>Esta organización podría ser una gran aliada en el proceso de inclusión de jóvenes con discapacidad.</p>	Sociedad civil.



DISTRITO: SAN MARTÍN DE PORRES

ACTORES:

Organizaciones de personas con discapacidad:

- Asociación de Personas con Discapacidad (ADISAMP).
- Organización Social Familiares y PCD.
- Promotores de Educación, Cultura y Deporte - SMP, Asociación Hijos de Dios.
- Asociación de Personas con Discapacidad «Las Mercedes» de Cerro Candela.
- Frente de Defensa de las Personas con Discapacidad.
- Organización Social Familia de Personas con Autismo / FAPAU SMP.
- Fraternidad Cristiana de Personas Enfermas y con Discapacidad.

Oficina Municipal para la Atención de la Persona con Discapacidad - OMAPED.

ROL SEGÚN NECESIDAD DIAGNOSTICADA

Es imprescindible la participación de las personas con discapacidad y sus familias en las acciones de incidencia por el cumplimiento de sus derechos.

Las OMAPED cumplen un rol muy importante en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

NIVEL ACTUAL DE PARTICIPACIÓN (1 AL 5)

3

Las organizaciones de personas con discapacidad de este distrito han conseguido logros importantes; sin embargo, con la pandemia, su participación ha sido afectada.

3

A decir de sus usuarios, actualmente el responsable de la OMAPED de San Martín de Porres viene desarrollando una labor comprometida con el colectivo; sin embargo, carece de apoyo de los funcionarios de los cuales depende y la actual gestión de la alcaldía ha desarrollado acciones que vulneran los logros alcanzados por las organizaciones de personas con discapacidad en otras gestiones.

NIVEL DE IMPORTANCIA PARA ELIMINAR/DISMINUIR BARRERAS (1 AL 5)

5

Es de necesidad obligatoria la participación de las personas con discapacidad en todos los asuntos que conciernen a su vida.

5

Las OMAPED tienen la responsabilidad de promover políticas inclusivas que posibiliten el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, buscando a su vez la plena participación de esta población. Por eso, su rol es muy importante para la eliminación de barreras.

TIPO DE GESTIÓN:

Sociedad civil.

Gestión pública.

<p>Programa «Contigo» - Pensión no contributiva - Midis</p>	<p>Según el portal del Programa «Contigo», en el distrito de San Martín de Porres se atiende a 272 usuarios. Se ha identificado como barrera la burocracia en el trámite de expedientes para acceder a ese derecho.</p>	<p>2</p> <p>Según manifiestan algunas OMAPED, este Programa carece de personal para apoyar y brindar seguimiento a los expedientes, por lo que se recarga de trabajo a las OMAPED.</p>	<p>5</p> <p>El distrito de San Martín de Porres es uno de los que presenta mayor población con discapacidad en la región. Por eso es muy necesario hacer llegar la pensión no contributiva al colectivo que la requiere.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.</p>	<p>Los servicios de apoyo alimentario representan una necesidad no atendida de manera oportuna para la población vulnerable que visibilizó aún más la situación de discriminación estructural que experimentan las personas con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Se hace necesario acciones de incidencia para una atención oportuna en apoyo alimentario a las familias afectadas por la pandemia, sobre todo en este distrito.</p>	<p>5</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa Mankachay Perú Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social</p>	<p>El sistema de registro único nacional de ollas comunes «Mankachay», en coordinación con los gobiernos locales, posibilita la asistencia a ollas comunes implementadas a consecuencia de la Pandemia.</p>	<p>1</p> <p>No existe un vínculo formal entre el Programa y las OMAPED y sus usuarios/as.</p>	<p>5</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.</p>	<p>Una de las principales dificultades manifestadas por los y las participantes en la elaboración del diagnóstico fue el desempleo agudizado con la aparición de la pandemia.</p>	<p>1</p> <p>Los y las responsables de las OMAPED indican que en el contexto de la pandemia las coordinaciones con el Programa de Empleabilidad son mínimas.</p>	<p>5</p> <p>En este distrito el desempleo y la falta de ingresos representa una gran problemática.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>	<p>Según estudios y por testimonios recogidos en el diagnóstico, durante la pandemia se ha incrementado las situaciones de violencia hacia mujeres con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Si bien desde el año 2021 los CEM cuentan con un nuevo protocolo que incluye el proceso de atención a personas con discapacidad, este no se hace efectivo por limitaciones presupuestales.</p>	<p>5</p> <p>La salud mental y la prevención y atención a situaciones de violencia hacia población en situación de vulnerabilidad es un tema urgente para atender.</p>	<p>Gestión pública.</p>

<p>Centros de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •I.E. «José Granda». •Parque Zonal Mayta Cápac. •ISM Noguchi. •CD Los Libertadores. •CMI México. •CS Base San Martín de Porres. •CS San Juan de Salinas. 	<p>Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo, requieren una atención preferencial en el servicio de vacunas contra el COVID-19.</p>	<p>3</p> <p>Si bien en el distrito existen muchos centros vacunatorios, se hace necesaria la aplicación de protocolos de atención a las personas con discapacidad.</p>	<p>5</p> <p>Estos vacunatorios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo. Se debe aprovechar que el vacunatorio del Parque Zonal Mayta Cápac se encuentra al lado del local de la OMAPED.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centros de descarte COVID-19:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CMI México. •CS Los Libertadores. •CS Ex Fundo Naranjal. •CS Mesa Redonda. •CS Perú IV Zona. 	<p>Las personas con discapacidad por ser un grupo en situación de riesgo requieren una atención preferencial en el servicio de aplicación de pruebas de descarte COVID-19.</p>	<p>2</p> <p>Los servicios de descarte de Covid no han implementado protocolos de atención preferencial ni de atención a domicilio.</p>	<p>5</p> <p>Estos servicios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa de Atención Telefónica del Centro Salud Mental Comunitario «Joseph Gerard Ruys».</p>	<p>Con el objetivo de continuar con la atención a los usuarios que requieran atención en salud mental durante los días de aislamiento social ante la COVID-19, la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Norte, habilitó las líneas telefónicas en los centros de salud mental ubicados en dicha jurisdicción.</p>	<p>4</p> <p>Los pacientes podrán realizar sus consultas y recibir sus medicamentos (en el caso de los que ya iniciaron un tratamiento). Los especialistas brindarán orientación y asistencia (sesiones psicológicas, psiquiátricas o médicas), con la finalidad de darle al paciente la estabilidad emocional y las terapias que requiera para la continuidad de su acompañamiento.</p>	<p>5</p> <p>Este tipo de servicios es muy necesario para que las personas puedan recibir una asistencia de manera más oportuna.</p>	<p>Gestión pública.</p>

<p>Centro Salud Mental Comunitario (CSMC) «Joseph Gerard Ruys».</p>	<p>Los CSMC tienen como función brindar atención ambulatoria y especializada a todas las personas que requieren apoyo en salud mental y/o por dificultades psicosociales graves o complejas. Durante la pandemia se vieron afectados los y las usuarias de estos servicios, así como personas afectadas a raíz de la pandemia; por eso responde a una necesidad manifestada en el diagnóstico.</p>	<p>2</p> <p>Los CSMC venían cumpliendo una importante función en la promoción de la salud mental y en la atención bajo el enfoque comunitario. Lamentablemente, también fueron afectados por la pandemia y durante la primera fase suspendieron la atención; luego retomaron la atención, pero solo de forma virtual. En la actualidad, la única atención presencial es para la entrega de medicinas a sus usuarios y usuarias.</p>	<p>5</p> <p>La pandemia ha afectado considerablemente la salud mental de la población; por eso este servicio es muy importante.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>PRITES</p> <ul style="list-style-type: none"> •PRITE «Antares». •PRITE «Fray Padre Urraca». 	<p>Los Programas de Intervención Temprana (PRITE) son un espacio educativo que brinda atención integral no escolarizada a niños menores de 3 años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.</p>	<p>1</p> <p>Actualmente, los PRITE vienen brindando atención de manera virtual, esperándose que pronto puedan brindar el servicio presencial.</p>	<p>5</p> <p>Los primeros dos años de vida son decisivos para el desarrollo de habilidades en el niño; y lo es más en niños y niñas con discapacidad o en riesgo de contraerla. Por eso, la importancia de este programa.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>CEBE «Fray Padre Urraca» CEBE San Martín.</p>	<p>Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, a partir de los tres años hasta los 20, teniendo como referente la edad normativa en los niveles de inicial y primaria. Como ya lo señalaron los actores que participaron en el diagnóstico, la suspensión de estos servicios afectó no solo aspectos cognitivos, sino también aspectos conductuales.</p>	<p>3</p> <p>Durante el año escolar 2021, los CEBE brindaron atención educativa de manera virtual; se espera que pronto puedan brindar el servicio presencialmente.</p>	<p>4</p> <p>Los niños y niñas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad con enfoque inclusivo. Si bien los CEBE representan un modelo de educación segregada, pueden aportar en la preparación del estudiante y la determinación de barreras para el ingreso a un sistema de educación inclusiva.</p>	<p>Gestión pública.</p>



DISTRITO: VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

ACTORES:	ROL SEGÚN NECESIDAD DIAGNOSTICADA	NIVEL ACTUAL DE PARTICIPACIÓN (1 AL 5)	NIVEL DE IMPORTANCIA PARA ELIMINAR/DISMINUIR BARRERAS (1 AL 5)	TIPO DE GESTIÓN:
<p>Organizaciones de personas con discapacidad y familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Asociación de Personas con Discapacidad Diler Isuiza. •Asociación de familias «La voz de la esperanza». •Asociación «Soy como tú». 	<p>Es imprescindible la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias en las acciones de incidencia por el cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>3</p> <p>Si bien las organizaciones de personas con discapacidad de este distrito han venido participando a través de la Red Distrital por los Derechos de las Personas con Discapacidad, con la pandemia fue desactivada. Actualmente, están reiniciando su participación.</p>	<p>5</p> <p>Es de necesidad obligatoria la participación de las personas con discapacidad en todos los asuntos que conciernen a su vida.</p>	<p>Sociedad civil.</p>
<p>OMAPED de Villa María del Triunfo.</p>	<p>Las OMAPED cumplen un rol muy importante en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Una de las mayores dificultades en el funcionamiento y cumplimiento de sus funciones es la alta rotación de funcionarios a cargo de esta oficina. El actual responsable ha asumido el cargo recién en el mes de enero de 2022.</p>	<p>5</p> <p>Las OMAPED tienen la responsabilidad de promover políticas inclusivas que posibiliten el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, buscando a su vez la plena participación de esta población. Por eso, su rol es muy importante para la eliminación de barreras.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa «Contigo» - Pensión no contributiva - Midis.</p>	<p>Según el portal del Programa «Contigo», en el distrito de Villa María del Triunfo se atiende a 585 usuarios.</p>	<p>1</p> <p>Según manifiestan algunas OMAPED, este Programa carece de personal para apoyar y brindar seguimiento a los expedientes, por lo que recarga de trabajo a las OMAPED.</p>	<p>5</p> <p>El distrito de Villa María del Triunfo es uno de los que presenta mayor población con discapacidad en situación de pobreza. Por eso es muy necesario hacer llegar la pensión no contributiva al colectivo que la requiere.</p>	<p>Gestión pública.</p>

Programa Mankachay Perú - Midis.	El sistema de registro único nacional de ollas comunes «Mankachay», en coordinación con los gobiernos locales, posibilita la asistencia a ollas comunes implementadas a consecuencia de la pandemia.	<p>2</p> <p>No existe un vínculo formal entre el programa y las OMAPED y sus usuarios/as.</p>	<p>5</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias, sobre todo en este distrito, en donde a consecuencia de la pandemia se formaron muchas ollas comunes.</p>	Gestión pública.
Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Según estudios y por testimonios recogidos en el diagnóstico, durante la pandemia, se ha incrementado las situaciones de violencia hacia mujeres con discapacidad.	<p>2</p> <p>Si bien desde el 2021 los CEM cuentan con un nuevo protocolo que incluye el proceso de atención a personas con discapacidad, este no se hace efectivo por limitaciones presupuestales.</p>	<p>5</p> <p>La salud mental y la prevención y atención a situaciones de violencia hacia población en situación de vulnerabilidad, es un tema urgente para atender.</p>	Gestión pública.
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.	Los servicios de apoyo alimentario representan una necesidad no atendida de manera oportuna para la población vulnerable que visibilizó aún más la situación de discriminación estructural que experimentan las personas con discapacidad.	<p>2</p> <p>Se hace necesarias acciones de incidencia para una atención oportuna en apoyo alimentario a las familias afectadas por la pandemia, sobre todo en este distrito.</p>	<p>5</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias, sobre todo estudiantes en situación de Discapacidad.</p>	Gestión pública.
Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.	Una de las principales dificultades manifestadas por los y las participantes en la elaboración del diagnóstico, fue el desempleo agudizado con la aparición de la pandemia.	<p>1</p> <p>Los y las responsables de las OMAPED indican que en el contexto de la pandemia las coordinaciones con el Programa de Empleabilidad son mínimas.</p>	<p>5</p> <p>En este distrito el desempleo y la falta de ingresos representa una gran problemática.</p>	Gestión pública.

<p>Vacunatorios: El distrito cuenta con ocho centros de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Complejo Deportivo Villa María del Triunfo. •Polideportivo César Vallejo. •CMI José Gálvez. •CMI José Carlos Mariátegui. •CMI Villa María del Triunfo. •CMI Tablada de Lurín. •Puesto de Salud Nueva Esperanza. •Puesto de Salud Ciudad de Gosen. 	<p>Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo requieren una atención preferencial en el servicio de vacunas contra el COVID-19.</p>	<p>3</p> <p>Si bien en el distrito existen muchos centros vacunatorios, se hace necesaria la aplicación de protocolos de atención a las personas con discapacidad.</p>	<p>5</p> <p>Estos vacunatorios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centros de diagnóstico: Siete puntos de diagnóstico de la COVID-19:</p> <ul style="list-style-type: none"> •CS Nueva Esperanza. •CMI Tablada de Lurín. •CMI Villa María del Triunfo. •CMI José Carlos Mariátegui. •CMI José Gálvez. •CMI Daniel Alcides Carrón. •Complejo Deportivo VMT. 	<p>Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo, requieren una atención preferencial en el servicio de aplicación de pruebas de descartes COVID-19.</p>	<p>2</p> <p>Los servicios de descarte de Covid no han implementado protocolos de atención preferencial ni de atención a domicilio.</p>	<p>5</p> <p>Estos servicios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa de vacunación a domicilio Vakunakinki.</p>	<p>Gestión virtual de vacunación a domicilio contra la COVID-19 a personas con discapacidad o que padezca de alguna enfermedad que les imposibilite trasladarse a un centro de vacunación en la jurisdicción de Lima Sur.</p>	<p>La DIRIS Lima Sur diseñó portal web que ayuda al grupo vulnerable a lograr su inoculación contra la COVID-19.</p>	<p>Programa que beneficia a la población del distrito.</p>	

<p>Centro de Salud Mental Comunitario: EL distrito cuenta con dos centros de salud mental comunitarios: CSMC San Gabriel Alto. CSMC Monseñor José</p>	<p>Los CSMC tienen como función brindar atención ambulatoria y especializada a todas las personas que requieren apoyo en salud mental y/o por dificultades psicosociales graves o complejas. Durante la pandemia se vieron afectados los y las usuarias de estos servicios, así como personas afectadas a raíz de la pandemia; por eso responde a una necesidad manifestada en el diagnóstico.</p>	<p>2 Los CSMC venían cumpliendo una importante función en la promoción de la salud mental y en la atención bajo el enfoque comunitario. Lamentablemente, también fueron afectados por la pandemia y durante la primera fase suspendieron la atención; luego retomaron la atención, pero solo de forma virtual. En la actualidad, la única atención presencial es para la entrega de medicinas a sus usuarios y usuarias.</p>	<p>5 La pandemia ha afectado considerablemente la salud mental de la población; por eso este servicio es muy importante, principalmente en este distrito tan seriamente afectado por la pandemia.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centros de Educación Básica Especial: •CEBE Divino Niño Jesús. •CEBE El Divino Maestro de Tablada. •CEBE Medalla Milagrosa. •CEBE Nuestro Salvador.</p>	<p>Los Centros de Educación Básica especial (CEBE), atienden a estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, a partir de los tres años hasta los 20, teniendo como referente la edad normativa en los niveles de inicial y primaria. Como ya lo señalaron los actores que participaron en el diagnóstico, la suspensión de estos servicios afectó no solo aspectos cognitivos, sino también aspectos conductuales.</p>	<p>3 Durante el año escolar 2021, los CEBE brindaron atención educativa de manera virtual; se espera que pronto puedan brindar el servicio de manera presencial.</p>	<p>4 Los niños y las niñas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad con enfoque inclusivo. Si bien los CEBE representan un modelo de educación segregada, pueden aportar en la preparación del estudiante y la determinación de barreras para el ingreso a un sistema de educación inclusiva.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>PRITE Niño Jesús - Nueva Esperanza.</p>	<p>Los Programa de Intervención Temprana (PRITE) son un espacio educativo que brinda atención integral no escolarizada a niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.</p>	<p>3 Actualmente los PRITE vienen brindando atención de manera virtual, se espera que pronto puedan brindar el servicio de manera presencial.</p>	<p>5 Los primeros dos años de vida son decisivos para el desarrollo de habilidades en el niño y lo es más en niños y niñas con discapacidad o en riesgo de contraerla; por eso la importancia de este programa. En Villa María del Triunfo solo existe un PRITE que brinda cobertura a una gran cantidad de niños y niñas menores de tres años.</p>	<p>Gestión pública.</p>



DISTRITO: VENTANILLA

ACTORES:

Organizaciones de personas con discapacidad:

- Asociación de Familiares de Niños y Jóvenes con Habilidades Diferentes.
- Asociación de Personas con Discapacidad «Brisas de Pachacútec».
- Asociación de Familiares de Jóvenes con Habilidades Diferentes «Colores en la Arena».
- Asociación de Personas con Discapacidad «Emanuel».
- Asociación de PCD Ampliación A.
- Asociación «Buscando Esperanza».
- Asociación de Personas con Discapacidad «Cerro Cachito».
- Asociación de Personas con Discapacidad Héroes del Cenepa.
- Club de Invidentes Ventanilla.
- Asociación «Corazones en Marcha».
- Asociación Soy como Tú.
- Asociación de Personas con Discapacidad Angamos.
- Asociación ADAM por una Vida Mejor.
- Grupo Residencial D-3 PPNP.
- Asociación de Personas con Discapacidad «Dios te Bendiga».
- Asociación de P.C.D. Yoshiyama.
- Coordinadora de PCD José Olaya.
- Asociación de PCD Santa Rosa.
- Asociación de Personas con Discapacidad «Kanjina Kani».
- Coordinadora de PCD María Jesús Espinoza.
- Asociación de Técnicos y Profesionales con Discapacidad y Familiares.
- Organización de PCD Las Brisas.

ROL SEGÚN NECESIDAD DIAGNOSTICADA

Es imprescindible la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias en las acciones de incidencia por el cumplimiento de sus derechos. Las organizaciones de personas con discapacidad de Ventanilla siempre han mostrado un gran nivel organizativo.

NIVEL ACTUAL DE PARTICIPACIÓN (1 AL 5)

2

Si bien existe un número importante de organizaciones de personas con discapacidad en este distrito, no todas se encuentran en actividad o no articulan con la OMAPED, por lo que es importante motivar su participación.

NIVEL DE IMPORTANCIA PARA ELIMINAR/DISMINUIR BARRERAS (1 AL 5)

5

Es de necesidad obligatoria la participación de las personas con discapacidad en todos los asuntos que conciernen a su vida.

TIPO DE GESTIÓN:

Sociedad civil.

<p>Programa «Contigo» - Pensión no Contributiva - Midis.</p>	<p>Según el portal del Programa «Contigo», en el distrito de Ventanilla se atiende a 350 usuarios. Se ha identificado como barrera la burocracia en el trámite de expedientes para acceder a ese derecho.</p>	<p>3</p> <p>Según manifiestan algunas OMAPED, este Programa carece de personal para apoyar y brindar seguimiento a los expedientes, por lo que tienen un trabajo muy recargado.</p>	<p>5</p> <p>El distrito de Ventanilla, al ser uno de los distritos más poblados y con mayores niveles de pobreza de la provincia del Callao, requiere una atención más ágil en la obtención de la pensión no contributiva.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa Mankachay Perú - Midis.</p>	<p>El sistema de registro único nacional de ollas comunes «Mankachay», en coordinación con los gobiernos locales, posibilita la asistencia a ollas comunes implementadas a consecuencia de la pandemia.</p>	<p>1</p> <p>A pesar de que en el distrito existen 210 ollas comunes registradas en la Municipalidad, el distrito no cuenta con ollas comunes registradas en este programa.</p>	<p>5</p> <p>Este factor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centro de Emergencia Mujer - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.</p>	<p>Según estudios y por testimonios recogidos en el diagnóstico, durante la pandemia se incrementaron las situaciones de violencia hacia mujeres con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Si bien desde el 2021 los CEM cuentan con un nuevo protocolo que incluye el proceso de atención a personas con discapacidad, este no se hace efectivo. Por ello, se requiere fortalecer la articulación entre estos centros y la OMAPED.</p>	<p>5</p> <p>La salud mental y la prevención y atención a situaciones de violencia hacia población en situación de vulnerabilidad es un tema urgente por atender.</p>	<p>Gestión pública.</p>

<p>Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.</p>	<p>Los servicios de apoyo alimentario representan una necesidad no atendida de manera oportuna para la población vulnerable que visibilizó aún más la situación de discriminación estructural que experimentan las personas con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Se hace necesario acciones de incidencia para una atención oportuna en apoyo alimentario a las familias afectadas por la pandemia; sobre todo en este distrito, que cuenta con una gran población en situación de vulnerabilidad social.</p>	<p>5</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias, con más incidencia en estudiantes en situación de discapacidad.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de Trabajo.</p>	<p>Una de las principales dificultades manifestadas por los y las participantes en la elaboración del diagnóstico fue el desempleo agudizado con la aparición de la pandemia.</p>	<p>1</p> <p>Los y las responsables de las OMAPED indican que en el contexto de la pandemia las coordinaciones con el Programa de Empleabilidad son mínimas.</p>	<p>5</p> <p>En este distrito, el desempleo y la falta de ingresos representa una gran problemática.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Vacunatorios: El distrito cuenta con ocho puntos de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plaza Cívica de Ventanilla. • CS Perú Corea Pachacútec. • CS Márquez. • CS Villa Los Reyes. • 5122 José Andrés Rázuri Estévez. • Fe y Alegría 59. • 5093 Antonio Raymondi. • 5047 José Faustino Sánchez Carrión. 	<p>Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo, requieren una atención preferencial en el servicio de vacunas contra el COVID-19.</p>	<p>3</p> <p>Si bien en el distrito existen muchos centros vacunatorios, se hace necesaria la aplicación de protocolos de atención a las personas con discapacidad.</p>	<p>5</p> <p>Estos vacunatorios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>

Centros de diagnóstico:
Trece puntos de diagnóstico de la COVID-19:

- 3 de Febrero.
- CS Materno Infantil Pachacútec Perú-Corea.
- CS Villa Los Reyes.
- PS Angamos.
- PS Bahía Blanca.
- PS Ciudad Pachacútec.
- PS Defensores de la Patria.
- PS Hijos del Almirante Grau.
- PS Luis Flípe de las Casas.
- PS Santa Rosa de Pachacútec.
- PS Ventanilla Alta.
- PS Ventanilla Baja.
- PS Ventanilla Este.

Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo, requieren una atención preferencial en el servicio de aplicación de pruebas de descartes COVID-19.

2

Los servicios de descartes de Covid no han implementado protocolos de atención preferencial ni de atención a Domicilio.

5

Estos servicios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.

Gestión pública.

Centro de salud Mental comunitario:
EL distrito cuenta con un centro de salud mental comunitaria:
•CSMC Ventanilla.

Los CSMC tienen como función brindar atención ambulatoria y especializada a todas las personas que requieren apoyo en salud mental y/o por dificultades psicosociales graves o complejas. Durante la pandemia se vieron afectados los y las usuarios de estos servicios, así como otras personas a raíz de la pandemia, por eso responde a una necesidad manifestada en el Diagnóstico.

2

Los CSMC venían cumpliendo una importante función en la promoción de la salud mental y en la atención bajo el enfoque comunitario. Lamentablemente, también fueron afectados por la pandemia y durante la primera fase suspendieron la atención; luego retomaron la atención, pero solo de forma virtual. En la actualidad, la única atención presencial es para la entrega de medicinas a sus usuarios.

5

La pandemia ha afectado considerablemente la salud mental de la población; por eso este servicio es muy importante; y para la cantidad de población que habita en el distrito es recomendable manejar un mayor número de CSMC.

Gestión pública.

Centros de Educación Básica Especial:
•CEBE Divino Niño.
•CEBE Hellen Keller.
•CEBE Sagrado Corazón de Jesús.

Los Centros de Educación Básica especial (CEBE), atienden a estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, a partir de los 3 hasta los 20 años, teniendo como referente la edad normativa en los niveles de inicial y primaria. Como ya lo señalaron los actores que participaron en el diagnóstico, la suspensión de estos servicios afectó no solo aspectos cognitivos, sino también aspectos conductuales.

3

Durante el año escolar 2021, los CEBE brindaron atención educativa de manera virtual, se espera que pronto puedan brindar el servicio de manera presencial.

4

Los niños y las niñas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad con enfoque inclusivo. Si bien los CEBE representan un modelo de educación segregada, pueden aportar en la preparación del estudiante y la determinación de barreras para el ingreso a un sistema de educación inclusiva.

Gestión pública.

PRITE Anne Sullivan.

Los Programas de Intervención Temprana (PRITE) son un espacio educativo que brinda atención integral no escolarizada a niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

3

Actualmente, los PRITE vienen brindando atención de manera virtual; se espera que pronto puedan brindar el servicio de manera presencial.

5

Los primeros dos años de vida son decisivos para el desarrollo de habilidades en el niño y lo es más en niños y niñas con discapacidad o en riesgo de contraerla; por eso la importancia de este programa. En Ventanilla solo existe un PRITE que brinda cobertura a una gran cantidad de niños y niñas menores de tres años.

Gestión pública.



DISTRITO: LIMA

ACTORES:	ROL SEGÚN NECESIDAD DIAGNOSTICADA	NIVEL ACTUAL DE PARTICIPACIÓN (1 AL 5)	NIVEL DE IMPORTANCIA PARA ELIMINAR/DISMINUIR BARRERAS (1 AL 5)	TIPO DE GESTIÓN:
Usuarios y usuarias de OMAPED.	Es imprescindible la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias en las acciones de incidencia por el cumplimiento de sus derechos.	2 Si bien existe un número considerable de usuarios y usuarias que participan en las actividades promovidas por las OMAPED, la mayor parte todavía conserva una actitud caritativa esperando que dichas oficinas aporten soluciones a sus necesidades inmediatas. Tampoco existe capacidad organizativa ni de reconocimiento de su protagonismo en la defensa de sus derechos ciudadanos.	5 Es de necesidad obligatoria la participación de las personas con discapacidad en todos los asuntos que conciernen a su vida.	Sociedad civil.
OMAPED de Lima.	Las OMAPED cumplen un rol muy importante en la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.	3 El hecho de brindar atención de forma virtual ha afectado algunos servicios brindados por esta oficina.	5 Las OMAPED tienen la responsabilidad de promover políticas inclusivas que posibiliten el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, buscando a su vez la plena participación de esta población. Por eso, su rol es muy importante para la eliminación de barreras.	Gestión pública.

<p>Programa «Contigo» - Pensión no Contributiva - Midis.</p>	<p>Según el portal del Programa «Contigo», en el Cercado de Lima se atiende a 153 usuarios. Se ha identificado como barrera la burocracia en el trámite de expedientes para acceder a ese derecho.</p>	<p>2</p> <p>Según manifiestan algunas OMAPED, el trabajo en las oficinas se recarga por la falta de personal para dar seguimiento de los expedientes en el Programa.</p>	<p>5</p> <p>El distrito de Lima requiere una atención más ágil en la obtención de la pensión no contributiva para atender a la población en situación de vulnerabilidad que habita en el distrito.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa Mankachay Perú - Midis.</p>	<p>El sistema de registro único nacional de ollas comunes «Mankachay», en coordinación con los gobiernos locales, posibilita la asistencia a ollas comunes implementadas a consecuencia de la pandemia.</p>	<p>1</p> <p>El distrito cuenta con 12 ollas comunes registradas, 10 con condición activa y dos en proceso.</p>	<p>5</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias.</p>	
<p>Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.</p>	<p>Los servicios de apoyo alimentario representan una necesidad no atendida de manera oportuna para la población vulnerable, que visibilizó aún más la situación de discriminación estructural que experimentan las personas con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Se hace necesario acciones de incidencia para una atención oportuna en apoyo alimentario a las familias afectadas por la pandemia.</p>	<p>5</p> <p>Este actor es importante para tratar de responder a las necesidades alimentarias de las familias, sobre todo estudiantes en situación de discapacidad.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Programa virtual «Empleo y Personas con Discapacidad» - Ministerio de</p>	<p>Una de las principales dificultades manifestadas por los y las participantes en la elaboración del diagnóstico fue el desempleo agudizado con la aparición de la Pandemia.</p>	<p>1</p> <p>Los y las responsables de las OMAPED indican que en el contexto de la pandemia las coordinaciones con el Programa de Empleabilidad son mínimas.</p>	<p>5</p> <p>En este distrito el desempleo agudizado por la pandemia ha motivado que muchas personas con discapacidad vuelvan a la condición de ambulantes.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centros de Emergencia Mujer: <ul style="list-style-type: none"> •CEM Comisaría Alfonso Ugarte. •CEM Comisaría Palomino. </p>	<p>Según estudios y por testimonios recogidos en el diagnóstico, durante la pandemia se ha incrementado las situaciones de violencia hacia mujeres con discapacidad.</p>	<p>2</p> <p>Si bien desde el 2021 los CEM cuentan con un nuevo protocolo que incluye el proceso de atención a personas con discapacidad, este no se hace efectivo por limitaciones presupuestales.</p>	<p>5</p> <p>La salud mental y la prevención y atención a situaciones de violencia hacia población en situación de vulnerabilidad es un tema urgente por atender.</p>	<p>Gestión pública.</p>

<p>Centros de Salud Mental Comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSMC Kuyanakusun. • CSMC San Marcos. 	<p>Los CSMC tienen como función brindar atención ambulatoria y especializada a todas las personas que requieren apoyo en salud mental y/o por dificultades psicosociales graves o complejas. Durante el confinamiento por el COVID-19 se vieron afectados los y las usuarias de estos servicios, así como personas afectadas a raíz de la pandemia; por eso responde a una necesidad manifestada en el diagnóstico.</p>	<p>2</p> <p>Los CSMC venían cumpliendo una importante función en la promoción de la salud mental y en la atención bajo el enfoque comunitario. Lamentablemente, también fueron afectados por la pandemia y durante la primera fase suspendieron la atención; luego retomaron la atención, pero solo de forma virtual. En la actualidad, la única atención presencial es para la entrega de medicinas a sus usuarios.</p>	<p>5</p> <p>La pandemia ha afectado considerablemente la salud mental de la población; por ello, la importancia de poner CSMC al servicio de las personas.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centros vacunatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Pérez Carranza. • Centro Aljovín. • Parque de la Exposición. 	<p>Las personas con discapacidad por ser un grupo en situación de riesgo requieren una atención preferencial en el servicio de vacunas contra el COVID-19.</p>	<p>3</p> <p>Si bien el distrito cuenta con centros vacunatorios, se hace necesaria la aplicación de protocolos de atención a las personas con discapacidad.</p>	<p>5</p> <p>Estos vacunatorios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>
<p>Centros de descarte COVID-19:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CS Conde de la Vega. • CS Mirones. • CS Mirones Bajo. 	<p>Las personas con discapacidad, por ser un grupo en situación de riesgo, requieren una atención preferencial en el servicio de aplicación de pruebas de descarte COVID-19.</p>	<p>3</p> <p>Los servicios de descarte de Covid no han implementado protocolos de atención preferencial ni de atención a Domicilio.</p>	<p>5</p> <p>Estos servicios son muy importantes para disminuir brechas en la atención de población en situación de riesgo.</p>	<p>Gestión pública.</p>

Centros de Educación Básica Especial:

- CEBE República Dominicana.
- CEBE Santa Lucía.
- CEBE Las Palomitas.
- CEBE Ludwig Van Beethoven.
- CEBE San Bartolomé.

Los Centros de Educación Básica Especial (CEBE) atienden a estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, de entre los 3 y 20 años, teniendo como referente la edad normativa en los niveles de inicial y primaria. Como ya lo señalaron los actores que participaron en el diagnóstico, la suspensión de estos servicios afectó no solo aspectos cognitivos, sino también aspectos conductuales.

3

Durante el año escolar 2021, los CEBE brindaron atención educativa de manera virtual; se espera que pronto puedan brindar el servicio de manera presencial.

4

Los niños y las niñas con discapacidad tienen derecho a una educación de calidad con enfoque inclusivo. Si bien los CEBE representan un modelo de educación segregada, pueden aportar en la preparación del estudiante y la determinación de barreras para el ingreso a un sistema de educación inclusiva.

Gestión pública.

Programa de Intervención Temprana:
PRITE María Montessori.

Los Programa de Intervención Temprana (PRITE) son un espacio educativo que brinda atención integral no escolarizada a niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.

3

Actualmente, los PRITE vienen brindando atención de manera virtual; se espera que pronto puedan brindar el servicio de manera presencial.

5

Los primeros dos años de vida son decisivos para el desarrollo de habilidades en el niño y lo es más en niños y niñas con discapacidad o en riesgo de contraerla; por eso la importancia de este programa. En Villa María del Triunfo solo existe un PRITE que brinda cobertura a una gran cantidad de niños y niñas menores de tres años.

Gestión pública.



CONCLUSIONES

LINCE

- Existe una interacción constante y sólida entre usuarios/as y la OMAPED, así como con las familias; sin embargo, la interacción entre usuarios/as y otros actores del distrito es muy baja.
- La participación de usuarios/as en actividades propuestas por la OMAPED es alta, por lo que debería aprovecharse este sentido de pertenencia para generar asociatividad y participación en la defensa de sus derechos.
- La OMAPED presenta capacidad para la convocatoria y podría convertirse en un ente promotor y articulador en la labor multisectorial.
- La inexistencia de algunos servicios clave, como Centros de Salud Mental Comunitario, CEBE y PRITE en el distrito, dificulta la articulación y el monitoreo, pues la OMAPED debe recurrir a actores de otras jurisdicciones.
- En el distrito existen varias organizaciones civiles importantes que podrían convertirse en facilitadores, por lo que se sugiere buscar establecer vínculos con ellas.

SAN MARTÍN DE PORRES

- Las organizaciones de personas con discapacidad del distrito presentan trayectoria en acciones de incidencia y logros para mejorar la accesibilidad en su distrito, pero han sido afectados fuertemente por la COVID-19 y actitudes poco inclusivas de sus autoridades.
- La OMAPED desarrolla un trabajo comprometido con sus usuarios/as, pero también carece del respaldo de las autoridades así como una insuficiente asignación de recursos.

- Es muy limitada la articulación a nivel multisectorial; se hace necesario incluir a la OMAPED en los espacios existentes de coordinación multisectorial; así mismo, que posibilite la participación de las organizaciones de personas con discapacidad.

VILLA MARÍA DEL TRIUNFO

- Antes de la pandemia, las organizaciones de personas con discapacidad venían articulando y desarrollando acciones de incidencia a través de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDISVIMT); lamentablemente, esta se desactivó. Sería importante que la OMAPED pueda promoverla y fortalecerla.
- La gran debilidad en el funcionamiento de esta oficina es la constante rotación de responsables, lo cual imposibilita que se consoliden sus acciones y se pierda información valiosa.
- Los centros de salud mental comunitaria de este distrito realizan una gran labor, especialmente el de San Gabriel, que incluso fomenta la organización y asociatividad en sus usuarios/as, y que podría ser un modelo a replicar.
- Dada la gran cantidad de barreras que deben enfrentar las personas con discapacidad de este distrito de manera interseccional, es necesario promover la articulación multisectorial para una intervención integral.

VENTANILLA

- Ventanilla cuenta con un interesante modelo de diagnóstico situacional y planificación de respuestas inmediatas y sostenidas frente a las necesidades identificadas, el cual fue realizado entre el 2013 y el 2017; y actualmente se están abriendo espacios de consulta para la elaboración del Plan Regional en Discapacidad, por lo que sus organizaciones tienen experiencia en participación y concertación.
- El actual responsable también tiene mucha experiencia en la labor que realiza y en las coordinaciones multisectoriales.
- La experiencia de esta OMAPED en torno al desarrollo del Plan «Ventanilla Inclusiva» puede ser tomado como referente para otros gobiernos locales.

LIMA CERCADO

- Se hace necesario propiciar el cambio de mirada de sus usuarios basada en el modelo de atención caritativo por uno con enfoque de derechos.
- La situación de atención virtual ha dificultado la comunicación entre usuarios/as y esta dependencia municipal.
- Es importante que la OMAPED se involucre en espacios de incidencia y vigilancia del cumplimiento de políticas públicas.
- Reactivar las funciones que le competen a la OREDIS (subgerencia) como ente que promueva espacios de intercambios entre las OMAPED de Lima Metropolitana y fomente la participación de las personas con discapacidad, para contribuir al fortalecimiento mutuo de estas oficinas.

ANEXO

ENTIDAD	PROGRAMA	SERVICIO	Villa María del Triunfo	San Martín de Porres	Lince	Lima	Ventanilla
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).	Programa «Contigo».	<p>El Programa «Contigo» otorga una pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, en todo el territorio nacional de forma progresiva, con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida.</p> <p>Trabaja de forma articulada con las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) y las Oficinas Regionales de Atención a las Personas con Discapacidad (OREDIS), que lideran los procesos del Programa «Contigo» en sus territorios.</p> <p>A través de su servicio «Contigo te escucha», brinda consejería psicológica y soporte emocional a los usuarios y usuarias y sus cuidadores, a través de llamadas telefónicas.</p> <p>Dirección: Jr. Faustino Sánchez Carrión 417, Magdalena del Mar (a una cuadra del cruce de la Av. Pershing con Av. Salaverry). Teléfono: 01- 644-9006 (ANEXOS: 1000 ó 1001) Correo electrónico: consultas@contigo.gob.pe</p>	<p>No existe oficina descentralizada del Programa «Contigo» en el distrito, todas las consultas se deben hacer directamente en las oficinas o vía teléfono o correo electrónico.</p> <p>A la fecha, 585 personas del distrito son beneficiarias del programa, siendo la distribución 61.71 % hombres y 38.29 % mujeres.</p>	<p>No existe oficina descentralizada del Programa «Contigo» en el distrito, todas las consultas se deben hacer directamente a las oficinas o vía teléfono o correo electrónico.</p> <p>A la fecha, 272 personas del distrito son beneficiarias del programa, siendo la distribución 67.65 % hombres y 32.35 % mujeres.</p>	<p>No existe oficina descentralizada del Programa «Contigo» en el distrito, todas las consultas se deben hacer directamente a las oficinas o vía teléfono o correo electrónico.</p> <p>A la fecha, cinco personas del distrito son beneficiarias del programa, siendo la distribución 40 % hombres y 60 % mujeres.</p>	<p>No existe oficina descentralizada del Programa «Contigo» en el distrito, todas las consultas se deben hacer directamente a las oficinas o vía teléfono o correo electrónico.</p> <p>A la fecha, 153 personas del distrito son beneficiarias del programa, siendo la distribución 66.01 % hombres y 33.99 % mujeres.</p>	<p>No existe oficina descentralizada del Programa «Contigo» en el distrito, todas las consultas se deben hacer directamente a las oficinas o vía teléfono o correo electrónico.</p> <p>A la fecha, 350 personas del distrito son beneficiarias del programa, siendo la distribución 58.29 % hombres y 41.71 % mujeres.</p>

<p>Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>	<p>Centro de Emergencia Mujer (CEM).</p>	<p>Los Centros Emergencia Mujer son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica. Se procura la recuperación del daño sufrido y se presta asistencia social. Asimismo, se realizan actividades de prevención a través de capacitaciones, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios y movilización de organizaciones. Servicios profesionales que brinda el CEM a las personas afectadas por la violencia familiar y sexual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Admisión. ● Orientación psicológica. ● Orientación social. ● Orientación legal. <p>Tratándose de casos de personas con discapacidad, adultos mayores y niñas, niños o adolescentes, el servicio de psicología acude juntamente con el servicio social al domicilio o institución donde se encuentre la persona afectada a fin de realizar una impresión diagnóstica. El servicio legal actúa en los casos en los que se presume un riesgo y se requiera de la intervención policial o fiscal.</p>	<p>El CEM cuenta con atención en la Comisaría de Villa María del Triunfo y una sede para atención regular.</p>	<p>El CEM cuenta con atención en la comisaría del distrito San Martín de Porres y una sede para atención regular.</p>	<p>Cuenta con un CEM dentro de la Comisaría de Lince.</p>	<p>Cuenta con dos CEM dentro de las comisarías de Alfonso Ugarte y de Palomino, y una sede con atención regular las 24 horas, los siete días de la semana.</p>	<p>El distrito cuenta con una sede del CEM para atención regular.</p>
---	--	--	--	---	---	--	---

<p>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).</p>	<p>Mankachay Perú (Mi Ollita Perú).</p>	<p>El registro de ollas comunes del Midis permite a los municipios mejorar la articulación y atención a población más vulnerable. A nivel nacional, las municipalidades distritales tienen los accesos para ingresar la información de las ollas comunes en dicho sistema e inmediatamente los ciudadanos y funcionarios del Estado pueden acceder en tiempo real (desde una PC o celular) a la información sobre el número de ollas comunes y número de beneficiarios, entre otros datos.</p> <p>En Lima Metropolitana, el programa beneficia a 2,476 ollas comunes; y en el Callao, a 242.</p> <p>El servicio legal actúa en los casos en los que se presume un riesgo y se requiera de la intervención policial o fiscal.</p>		<p>El distrito cuenta con 11 ollas comunes registradas y una con condición de activa, beneficiando a 60 personas; y 10 ollas en proceso, que beneficiarían a 570 personas, No se cuenta con detalle de población con discapacidad.</p>	<p>El distrito no cuenta con ollas activas para este programa.</p>	<p>El distrito cuenta con 12 ollas comunes registradas, 10 con condición de activa beneficiando a 890 personas; y dos en proceso, que beneficiarían a 80 personas. No se cuenta con detalle de población con discapacidad.</p>	<p>El distrito no cuenta con ollas activas para este programa.</p>
<p>Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).</p>	<p>Programa Qali Warma.</p>	<p>El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma brinda el servicio de atención alimentaria complementaria a personas en situación de vulnerabilidad, en coordinación con las municipales distritales, ministerios y el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), y con la participación de las Fuerzas</p>	<p>Atiende a diez instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.E. 7235 Mariscal Andrés Avelino Cáceres. • I.E. Manuel Casalino Grieve. • I.E. 7226-562 «José Olaya Balandra». • I.E. Mi Mundo Feliz. • I.E. 643 «Divino Niño Jesús de Praga». • I.E. 624 «Virgen del Carmen». • I.E. 7106 «Villa Limatambo». • I.E. Virgen de Fátima. • I.E. 7073. • I.E. 7218 «Papa Juan Pablo II». 	<p>Atiende a diez instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CEI «Mi pequeño mundo y las estrellitas». • CEI «Los angelitos de Santa Rosa». • CE «Las Abejitas». • CEI «República de Alemania». • I.E. 3038. • I.E. «Antonio Raimondi». • I.E. Augusto Salazar Bondy. • I.E. Juan Valer Sandoval. • I.E. José María Arguedas. • I.E. Virgen María del Rosario. 	<p>Atiende a dos instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.E. Melitón Carbajal. • I.E. María Inmaculada”. 	<p>Atiende a diez instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.E. 06 «República Dominicana». • I.E. 29 «Rosa de Santa María». • I.E. 1028 «República Argentina». • I.E. 1040 «República de -Haití». • I.E. 14 «Divina Niña María». • I.E. 1027 «República de -Nicaragua». • I.E. 1147 «Andrés Rosales Valencia» • I.E. 1049 «Juana Alarco de -Dammert». • I.E. 19 «El Planeta». • I.E. 030 «Santa Teresita del Divino Niño». 	<p>Atiende a diez instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • I.E. 5130-1 «Los Licenciados». • I.E. Helen Keller. • I.E. 5130 «Pachacútec». • I.E. 5129 «Vencedores de Pachacútec». • I.E. 4021. • I.E. Fe y Alegría 43. • I.E. 5122 «José Andrés. Razuri Estevez». • I.E. 5124 «Libertador Simón Bolívar». • I.E. Presidente de la República de Colombia, Dr. Álvaro Uribe Velez. • I.E. 3720 «Nuestra Señora de la Misericordia».

<p>Ministerio de Salud (Minsa).</p>	<p>Centro Salud Mental Comunitario.</p>	<p>Realizan actividades para la atención ambulatoria especializada de usuarios con trastornos mentales y/o problemas psicosociales, el fortalecimiento técnico de los establecimientos del primer nivel de atención y la activación de la red social y comunitaria de su jurisdicción. El servicio de prevención y control de adicciones está integrado por un médico psiquiatra, un psicólogo(a), un enfermero(a), un trabajador(a) social, un tecnólogo(a) médico y un técnico(a) en enfermería. Derivación. Intervención socioeducativa familiar. Intervención socioeducativa individual. Tratamiento ambulatorio de alta exigencia. Autoayuda.</p>	<p>El distrito cuenta con dos centros de salud mental comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSMC San Gabriel Alto. • CSMC Monseñor José Ramon Gurruchaga SDB. 	<p>El distrito cuenta con un centros de salud mental comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSMC Joseph Gerard Ruys. 	<p>No cuenta con CSMC.</p>	<p>EL distrito cuenta con dos centros de salud mental comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSMC Kuyanakusun. • CSMC San Marcos. 	<p>EL distrito cuenta con 01 centro de atención comunitaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CSMC Ventanilla.
<p>Ministerio de Salud (Minsa).</p>	<p>Centro vacunatorio COVID-19.</p>	<p>De las estadísticas que reporta el Estado a través su plataforma Vacuna COVID-19 en el Perú en la página del Minsa, las estadísticas de vacunación por distrito hacen referencia a población vacunada por grupo de riesgo, encontrándose entre ellas las personas con trastornos mentales y del desarrollo, personas con síndrome de down, personas con enfermedades raras y huérfanas.</p>	<p>El distrito cuenta con ocho centros de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Complejo Deportivo Villa María del Triunfo. • Polideportivo César Vallejo. • CMI José Gálvez . • CMI José Carlos Mariátegui. • CMI Villa María del Triunfo. • CMI Tablada de Lurín. • Puesto de Salud Nueva Esperanza. • Puesto de Salud Ciudad de Gosen. 	<p>El distrito cuenta con siete centros de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • IE José Granda. • Parque Zonal Mayta Cápac. • ISM Noguchi. • CD Los Libertadores. • CMI México. • CS Base San Martín de Porres. • CS San Juan de Salinas. 	<p>El distrito cuenta con dos puntos de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Playa Miller (Vacunacar). • Centro de Salud Lince (peatonal). 	<p>El distrito cuenta con tres puntos de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juan Pérez Carranza. • Centro Aljovin. • Parque de la Exposición. 	<p>El distrito cuenta con ocho centros de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plaza Cívica de Ventanilla. • CS Perú Korea Pachacútec. • CS Márquez. • CS Villa Los Reyes. • 5122 José Andrés Rázuri Estévez. • Fé y Alegría 59. • 5093 Antonio Raymondi. • 5047 José Faustino Sánchez Carrión.

Ministerio de Salud (Minsa).	Centro vacunatorio COVID-19.		Ya son 913,780 personas vacunadas en el distrito, encontrándose a la fecha el 32.32 % de su población vacunada con las tres dosis. La población por grupo de riesgo vacunada a la fecha es de 1,847 personas.	A la fecha, ya se aplicaron 1'454,262 dosis, así como el 40.12 % de su población vacunada con las tres dosis. La población por grupo de riesgo vacunada hasta hoy es de 3,974 personas.	A la fecha, se han aplicado 227,382 dosis, encontrándose el 54.84 % de su población vacunada con las tres dosis. La población por grupo de riesgo vacunada a la fecha es de 1,058 personas.	A la fecha se han aplicado 939,108 dosis, encontrándose el 47.61 % de su población vacunada con las tres dosis. La población por grupo de riesgo vacunada a la fecha es de 2,254 personas.	A la fecha, se han aplicado 623,569 dosis, encontrándose el 29.04 % de su población vacunada con las tres dosis. La población por grupo de riesgo vacunada a la fecha es de 983 personas.
	Puntos de diagnóstico COVID-19.		<ul style="list-style-type: none"> •CS Nueva Esperanza. •CMI Tablada de Lurín. •CMI Villa María del Triunfo. •CMI José Carlos Mariátegui. •CMI José Gálvez . •CMI Daniel Alcides Carrón. 	El distrito cuenta con cinco puntos de diagnóstico de la COVID-19: <ol style="list-style-type: none"> 1.CMI México. 2.CS Los Libertadores. 3.C.S. Ex Fundo Naranjal. 4.CS Mesa Redonda. 5. CS Perú IV Zona. 	Centro de descarte Covid «Centro de Salud Lince – Candamo».	Siete puntos de diagnóstico de la COVID-19: <ul style="list-style-type: none"> •CS Conde de la Vega. •CS Mirones. •CS Mirones Bajo. •CS San Sebastián. •CS Unidad Vecinal N° 3. •CS Villa María del Perpetuo Socorro. •CERITSS Raúl Patrucco Puig. 	Siete puntos de diagnóstico de la COVID-19: <ul style="list-style-type: none"> •3 de Febrero. •CS Materno Infantil Pachacútec Perú – Corea. •CS Villa Los Reyes. •PS Angamos. •PS Bahía Blanca. •PS Ciudad Pachacútec. •PS Defensores de la Patria. •PS Hijos del Almirante Grau. •PS Luis Flípe de las Casas. •PS Santa Rosa de Pachacútec. •PS Ventanilla Alta. •PS Ventanilla Baja. •PS Ventanilla Este.

Ministerio de Salud (Minsa).	Programa de vacunación a domicilio Vakunaqunqui.	<p>La DIRIS Lima Sur diseñó el portal web que ayuda al grupo vulnerable a lograr su inoculación contra la COVID-19.</p> <p>Gestión virtual de vacunación a domicilio contra la COVID-19 a personas con discapacidad o que padezca de alguna enfermedad que les imposibilite trasladarse a un centro de vacunación en la jurisdicción de Lima Sur.</p>	Programa que beneficia a la población del distrito				
	Centro Salud Mental Comunitario - Atención telefónica.	<p>Con el objetivo de continuar con la atención a los usuarios que requieran atención en salud Mmntal durante los días de aislamiento social por la COVID-19, la Dirección de Redes Integradas de Salud (DIRIS) Lima Norte habilitó las líneas telefónicas en los siete centros de salud mental ubicados en esa jurisdicción, donde los pacientes podrán realizar sus consultas y recibir sus medicamentos (en el caso de los que ya iniciaron un tratamiento).</p> <p>Los especialistas brindarán orientación y asistencia (sesiones psicológicas, psiquiátricas o médicas) con la finalidad de darle al paciente la estabilidad emocional y las terapias que requiera para la continuidad de su acompañamiento.</p>		Centro Salud Mental Comunitario «Joseph Gerard-Ruys».			

Ministerio de Educación.	PRITE	Los Programa de Intervención Temprana (PRITE) son un espacio educativo que brinda atención integral no escolarizada a niños menores de tres años con discapacidad o en riesgo de adquirirla.	PRITE Niño Jesús – Nueva Esperanza.	No cuenta con PRITE en el distrito.	No cuenta con PRITE en el distrito.	PRITE María Montessori.	PRITE Anne Sullivan.
	CEBE	Los Centros de Educación Básica especial (CEBE), atienden a estudiantes con discapacidad severa y multidiscapacidad, entre los 3 y 20 años, teniendo como referente la edad normativa en los niveles de inicial y primaria. Como ya lo señalaron los actores que participaron en el diagnóstico, la suspensión de estos servicios afectó no solo aspectos cognitivos sino también aspectos conductuales.	<ul style="list-style-type: none"> •CEBE Divino Niño Jesús. •CEBE El Divino Maestro de Tablada. •CEBE Medalla Milagrosa. •CEBE Nuestro Salvador. 	<ul style="list-style-type: none"> •CEBE San Martín. •CEBE Fray Padre Urraca. 	No cuenta con CEBE en el distrito.	<ul style="list-style-type: none"> •CEBE República Dominicana. •CEBE Santa Lucía. •CEBE Las Palomitas. •CEBE Ludwig Van Beethoven. •CEBE San Bartolomé. 	<ul style="list-style-type: none"> •CEBE Divino Niño. •CEBE Hellen Keller. •CEBE Sagrado Corazón de Jesús.
Sociedad civil.		Es imprescindible la participación de las organizaciones de personas con discapacidad y sus familias en las acciones de incidencia por el cumplimiento de sus derechos.	<ul style="list-style-type: none"> •Asociación de Personas con Discapacidad «Diler Izuiza». •Asociación de familias •«La voz de la esperanza». •Asociación «Soy como tú». •«PAM» Programa de Ayuda Mutua. •Hogar de las Bienaventuranzas. 	Programa de Políticas Públicas y Derechos de las Personas con Discapacidad <ul style="list-style-type: none"> •ONG Perú Equidad (sede Lince). •ONG Techo Perú (sede Lince). •ONG Centro de estudios de Problemas Económicos y Sociales •CEPESJU (sede Lince). •Coordinadora Nacional de Derechos Humanos 		<ul style="list-style-type: none"> •Asociación de Familiares de Niños y Jóvenes con Habilidades Diferentes. •Asociación de Personas con Discapacidad «Brisas de Pachacútec». •Asociación de Familiares de Jóvenes con Habilidades Diferentes «Colores en la Arena». •Asociación de Personas con Discapacidad «Emanuel». •Asociación de PCD Ampliación A. •Asociación Buscando Esperanza». •Asociación de Personas con Discapacidad «Cerro Cachito». •Asociación de Personas con Discapacidad «Héroes del Cenepa». •Club de Invidentes •Ventanilla. •Asociación «Corazones en Marcha». •Asociación «Soy como Tú». •Asociación de Personas con Discapacidad Angamos. 	

Sociedad civil.

- Asociación ADAM por una Vida Mejor.
- Grupo Residencial D-3 PPNP.
- Asociación de Personas con Discapacidad «Dios te Bendiga».
- Asociación de PCD Yoshiyama.
- Coordinadora de PCD José Olaya.
- Asociación de PCD Santa Rosa.
- Asociación de Personas con discapacidad «Kanjina Kani».
- Coordinadora de PCD «María Jesús Espinoza».
- Asociación de Técnicos y Profesionales con Discapacidad y Familiares.
- Organización de PCD «Las Brisas».

"Este material es posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).
El contenido es responsabilidad de Humanity & Inclusion y no refleja necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos."



© 2022 Humanity & Inclusion

© Se permite la reproducción total o parcial de la información aquí publicada, siempre que no sea alterada y se asignen los créditos correspondientes.

Financiado por:



Desarrollado por:

